



RESOLUCION No. 0395-AD-88.

Lima, 09 de JUNIO de 1988.

Visto el Oficio N° 361-88, presentado por el Comité Olímpico Peruano, el cual ha motivado el expediente N° 4059.

CONSIDERANDO:

Que, la entidad recurrente solicita autorización oficial para que el señor Profesor CARLOS ORBEGOSO MENDEZ, viaje a la ciudad de Buenos Aires-Argentina, del 09 al 22 de Junio de 1988, a participar en el Curso Regional de Balonmano, organizado por el Comité Olímpico Argentino;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con el art. 9°- numeral 12 y art. 77° del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR al Comité Olímpico Peruano, para que el señor Profesor CARLOS ORBEGOSO MENDEZ, viaje a la ciudad de Buenos Aires - Argentina, del 09 al 22 de Junio de 1988, a participar en el Curso Regional de Balonmano, organizado por el Comité Olímpico Argentino.

Artículo Segundo.- De conformidad con el art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el art. 76° del Decreto Supremo N° 07-ED del 13-03-86, el indicado Profesor está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N° 22317 modificado por el art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

//..





RESOLUCION No. 0395-AD-88.

Lima, 09 de JUNIO de 1988.

//..



Artículo Tercero.- Los gastos que ocasione el indicado viaje, afectará al Presupuesto del Comité --
Olímpico Peruano-Recursos Propios.

Artículo Cuarto.- La presente Resolución no autoriza la --
adquisición de moneda extranjera en el --
Mercado Unico de Cambio ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo Quinto.- Al término del citado Curso, el Comité --
Olímpico Peruano tiene 15 (QUINCE) días --
para emitir su Informe Técnico-Económico a la Dirección Nacio-
nal de Deporte de Afiliados. El incumplimiento a esta ---
disposición, originará que el Instituto Peruano del Deporte no
de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al --
extranjero.

Regístrese y Comuníquese.



[Firma]
CARLOS MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Comité Recursos del Deporte

RCN: DINADAF.
DGC:cg.
Exp. N° 4059-COP.

Res: 0395-AD-88- del 09-06-88.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)		NOMBRE: G O P		NUMERO 4059	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		of. COP-361-88 de 26.5.88		REF.	
Fecha de INGRESO: 06-6-88		ASUNTO: Autorización de viaje para participación de los Sres. profesores Carlos Orbegoso y Raul Méndez en Curso Regional de Balonmano/Argentina.			
Hora: 2:50 PM					
Numero de Folios: (06) SEIS					
Registrado por: Antero					
Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 4059	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
Fecha		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Hora		Observaciones:			5

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 4059	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
Fecha		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Hora		Observaciones:			4

0395-10.18 del 09-06-88

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE:	NUMERO
	C O P	REF.
Fecha de INGRESO:	of. COP-361-88 de 26.5.88	
Hora:	ASUNTO:	
Numero de Folios:	Autorización de viaje para participación de los Sres. Profesores Carlos Orbegoso y Raul Méndez en Curso Regional de Balonmano/Argentina.	
Registrado por:		
Pase a:	☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	No. No. de Folio
Remitido por:	Observaciones:	
Recibido por:	5	
Fecha	Hora	

Pase a:	☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	No. No. de Folio
Remitido por:	Observaciones:	
Recibido por:	4	
Fecha	Hora	

Pase a:	☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	No. No. de Folio
Remitido por:	Observaciones:	
Recibido por:	3	
Fecha	Hora	

Pase a:	☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	No. No. de Folio
Remitido por:	Observaciones:	
Recibido por:	2	
Fecha	Hora	

Pase a:	☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☒ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	No. No. de Folio
Remitido por:	Observaciones:	
Recibido por:	1	
Fecha	Hora	



COMITE OLIMPICO PERUANO

ESTADIO NACIONAL - PUERTA 4 LIMA PERU

Teléfonos 31-4859-

Cables Colimpico-Telex 25882 SAKATA PE -25236 WOOLCJR. PE

DEL DEPORTU
Trámite Documentario
FOLIO No 01
MS

INSTITUTO PERUANO
Lima, Mayo 26 de 1988
TRAMITE DOCUMENTARIO
Y ARCHIVO

Oficio COP- 361, 88

6 JUN 88 14 56

4059

RECIBIDO

Señor
RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de
Deporte de Afiliados
PRESENTE



Estimado Sr. Director:

A través del presente, permítanos -
poner en su conocimiento que dada la invitación formulada por el Comité
Olímpico Argentino para la participación de un representante peruano al
Curso Regional de Balonmano, el cual tendrá lugar en los días del 9 al
22 de junio del año en curso, oportunamente se realizarán los coordina-
ciones respectivas con la Comisión Nacional de esa disciplina, habiendo
propuesto al Profesor CARLOS ORBEGOSO MENDEZ y solicitando la inclusión
del Prof. RAUL MENDEZ VALCARCEL, quien cubrirá los gastos de transporte
aéreo.

En vista de ello, apreciaremos sin-
ceramente se sirva tener a bien, indicar a quien corresponda se sirva -
emitir la respectiva autorización de viaje, a favor de los señores Orbe-
goso y Méndez, dada que su asistencia no irrogará gasto alguno al Esta-
do, sino al Comité Olímpico Peruano, Partida Recursos Propios.

Sinceramente reconcidos por vuestra
atención, nos suscribimos de Ud.

Atentamente

COMITE OLIMPICO PERUANO


RAUL GAMBOA ABOADO
Presidente

MHB/.

Arch.: 9-a
Correlativo.

C O M I S I O N N A C I O N A L

D E B A L O N M A N O
Creada con Resolución I.P.D. No. 1087-AD-87
de fecha 22.12.87



DEL DEPORTE
Trámite Documental
FOLIO No 02

Lima, 16 de Mayo de 1988.

Doctor
RAUL GAMBOA ABOADA
Presidente del
COMITE OLIMPICO PERUANO
Presente.-

18.05.88

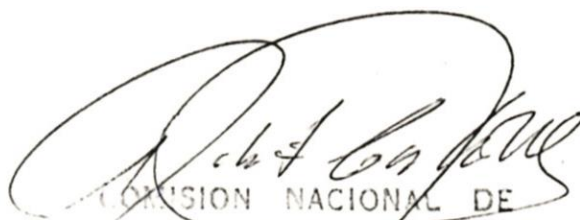
De nuestra consideración:

Me dirijo a Ud., para comunicarle el interés de la Comisión Nacional de Balonmano en enviar al Curso Regional de Handball que tendrá lugar del 9 al 22 de Junio de 1988 en la ciudad de Buenos Aires - Argentina al Profesor de Educación Física Raúl Méndez Valcárcel, entrenador oficial de ésta Comisión, quien correrá con los gastos de los pasajes internacionales Lima - Buenos Aires - Lima.

Motiva, la presente solicitar a su Despacho interponer sus buenos oficios para poder obtener un cupo para el Profesor en mención; asimismo, lo relacionado con su estadía y alimentación.

Agradeciéndole anticipadamente, su gentil atención, me valgo de la oportunidad para reiterar a Ud. las consideraciones de mi mayor aprecio.

Atentamente,


COMISION NACIONAL DE
BALONMANO
PRESIDENTE

Adj.: Ficha de Inscripción.

Señor

Lima, Abril 28 de 1988

Oficio COP-287/88

Señor

ALBERTO CASTRO
Presidente de la Comisión
Nacional de HANDBALL
PRESENTE

Estimado Sr. Presidente:

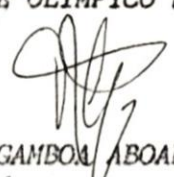
Por medio del presente, alcanzamos a Ud., copia de la invitación recibida del Comité Olímpico Argentino, invitando a Técnicos, Profesores y Entrenadores, uno por Comité Olímpico Nacional a participar en el Curso Regional de Handball que tendrá lugar en los días del 9 al 22 de junio del año en curso en Buenos Aires, Argentina.

Asimismo, les recordamos que las inscripciones deberán realizarse antes del 20 de mayo del presente año, motivo por el cual les agradeceremos señalar el nombre de su representante, previo a la fecha que señalan para ser remitido el Formulario, a través de este Comité Olímpico, vía correo certificado.

En espera de su pronta respuesta sobre el particular, nos suscribimos de Ud.

Atentamente

COMITE OLIMPICO PERUANO


RAUL GAMBOA ABOADO
Presidente

MHB/.

Arch.: 9-a
Correlativo.

JUNCAL 1662

Tel. 42 - 6823

44 - 0171

Télex: COARG-AR 17499



Buenos Aires - C.P. 1062

Argentina

DEL DEPORTE

Prémita Document

FOLIO No. 09

COMITE OLIMPICO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 20 de Marzo de 1988.-

FEDERACIONES AFILIADAS

ATLETISMO
Confederación Argentina

BADMINTON
Asociación Argentina

BASQUETBOL
Confederación Argentina

BEISBOL
Federación Argentina

BOCHAS
Confederación Argentina

BOWLING
Asociación Argentina

BOX
Confederación Argentina

CANOAS
Federación Argentina

CICLISTA Argentina
Federación

ECUESTRE Argentina
Federación

ESGRIMA
Federación Argentina

FUTBOL Argentino
Asociación

GIMNASIA
Federación Argentina

HANDBALL
Confederación Argentina

HOCKEY SOBRE CESPED
Asociación Amateur Argentina

JUDO
Confederación Argentina

KARATE
Federación Argentina

LUCHA AMATEUR
Federación Argentina

MEDICINA DEL DEPORTE
Federación Argentina

NATACION
Confederación Argentina

PARACaidismo
Federación Argentina

PATIN
Confederación Argentina

PELOTA
Confederación Argentina

PENTATHLON Y BIATHLON
Federación Argentina

PESAS
Federación Argentina

REMEROS AFICIONADOS
Asociación Argentina

SKI Y ANDINISMO
Federación Argentina

SOFTBOL
Federación Argentina

TAEKWONDO
Confederación Argentina

TENIS
Asociación Argentina

TENIS DE MESA
Federación Argentina

TIRO
Federación Argentina

TIRO CON ARCO
Federación Argentina

VOLEIBOL
Confederación Argentina

YACHTING
Federación Argentina

Señor
Presidente del
Comité Olímpico de Perú
D. RAUL GAMBOA
S. / D.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a fin de llevar a su conocimiento que del 09 al 22 de Junio de 1988, se realizará en Buenos Aires, República Argentina, un Curso Regional de Handball para Técnicos, Profesores y Entrenadores, auspiciado por Solidaridad Olímpica y organizado por el Comité Olímpico Argentino con la colaboración de la Confederación Argentina de Handball.

La Federación Internacional de Handball designó al Profesor D. MIGUEL ROCA MAS de España para hacerse cargo del desarrollo técnico del mencionado Curso.

Se han establecido las siguientes condiciones para participar en el mismo:

LUGAR:

El curso se desarrollará en el Centro Deportivo Nacional, Republichetas No 1050 - Buenos Aires.

ALOJAMIENTO:

Los cursantes se alojarán en el Hotel "BRISTOL", Cerrito No 286, Capital Federal, Teléfono 35-0062 al 0065.

PARTICIPANTES:

Los Comités Olímpicos Nacionales podrán enviar un cursante, cuyos gastos de hospedaje, alimentación y pasaje aéreo (ida y regreso) en clase turista, estarán a cargo del Comité Olímpico Argentino. La transportación interna, así como la del aeropuerto (ida y regreso) al Hotel "BRISTOL" también estará a cargo de este Comité.

INSCRIPCIONES:

Deberán realizarse por nota dirigida al Comité Olímpico Argentino, Juncal No 1662 (C.P.1062) Buenos Aires - Argentina, antes del 20 de Mayo de 1988.

Handball

JUNCAL 1662

Tel. 42 - 6823

44 - 0171

Télex: COARG-AR 17499



Buenos Aires - C.P. 1062

Argentina

DEL DEPORTE

Válida Documentación

FOLIO No 05

COMITE OLIMPICO ARGENTINO

///

FEDERACIONES AFILIADAS

ATLETISMO
Confederación Argentina

BADMINTON
Asociación Argentina

BASQUETBOL
Confederación Argentina

BEISBOL
Federación Argentina

BOCHAS
Confederación Argentina

BOWLING
Asociación Argentina

BOX
Federación Argentina

CANOAS
Federación Argentina

CICLISTA Argentina
Federación

ECUESTRE Argentina
Federación

ESGRIMA
Federación Argentina

FUTBOL Argentino
Asociación

GIMNASIA
Federación Argentina

HANDBALL
Confederación Argentina

HOCKEY SOBRE CESPED
Asociación Amateur Argentina

JUDO
Confederación Argentina

KARATE
Federación Argentina

LUCHA AMATEUR
Federación Argentina

MEDICINA DEL DEPORTE
Federación Argentina

NATACION
Confederación Argentina

PARACaidismo
Federación Argentina

PATIN
Confederación Argentina

PELOTA
Confederación Argentina

PENTATHLON Y BIATHLON
Federación Argentina

PESAS
Federación Argentina

REMEROS AFICIONADOS
Asociación Argentina

SKI Y ANDINISMO
Federación Argentina

SOFTBOL
Federación Argentina

TAEKWONDO
Confederación Argentina

TENIS
Asociación Argentina

TENIS DE MESA
Federación Argentina

TIRO
Federación Argentina

TIRO CON ARCO
Federación Argentina

VOLEIBOL
Confederación Argentina

YACHTING
Federación Argentina

REQUISITOS:

- Cada cursante deberá llenar el Formulario ó Ficha Individual que se adjunta, avalado por el Comité Olímpico respectivo y enviarlo junto con la inscripción correspondiente, acompañado de una fotografía 4 x 4 cms. fondo blanco.
- Portará los uniformes deportivos necesarios para la práctica del Curso.

PERSONAL
DOCENTE:

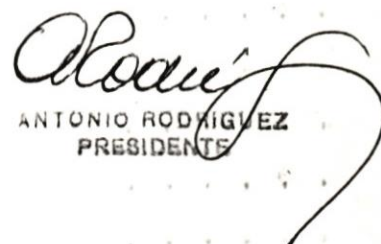
- La Federación Internacional de Handball, ha designado al Profesor D. MIGUEL ROCA MAS, Director Técnico de los equipos de Handball de España, para el dictado de las materias específicas.
- Las materias complementarias (Medicina Deportiva y Estructura del Movimiento Olímpico) estarán a cargo de profesores del Comité Olímpico Argentino.

Dada la importancia del referido Curso y la categoría del Profesor designado por la Federación Internacional, no dudamos que vuestro Comité Olímpico estará dignamente representado.

Aprovechamos la oportunidad para saludar al señor Presidente con nuestra consideración más distinguida.-


MIGUEL ANGEL BRUNO
Secretario General




ANTONIO RODRIGUEZ
PRESIDENTE



DEL DEPORTE
Trámite Documentación
FOLIO No. 06

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OFICIO N° 16 -CTI-IPD-88

Lima, 03 de Junio de 1988.

Doctor
RAUL GAMBOA ABOADO
Presidente al
COMITE OLIMPICO PERUANO
Presente.-

De nuestra mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para hacer de su conocimiento que el profesor Carlos Orbegoso Mendez, se encuentra laborando en el I.P.D., bajo el marco de Cooperación Técnica Internacional; el indicado profesor, tiene a su cargo la difusión del Balonmano en los Centro Educativos que comprende nuestra actividad "Tras las - Estrellas del Deporte"; a nivel de Lima Metropolitana en coordinación con la Dirección Nacional de Deporte Fundamental; asimismo - en el dictado de cursos de Balonmano para profesores de educación física y técnicos a nivel nacional, como promoción de ésta nueva disciplina deportiva.

Por los motivos expuestos, ésta Dirección recomienda al profesor Carlos Orbegoso Mendez, para que asista al Curso Regional de Handboll que tendrá lugar del 09 al 22 de Junio de 1988, en la ciudad de Buenos Aires - Argentina.

Agradeciéndole por su gentil atención que se sirva brindar a la - presente, me valgo de la oportunidad para reiterar a Ud., las expresiones de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,

ASA/CTI
FPV/ytm.



CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

ANTONIO SANGIO ALCALDE
Director Nacional de Cooperación
Técnica Internacional
I.P.D.

CUADRO RESULTADOS EXAMENES MEDICOS - BALON MANO

APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD	TALLA	PESO	PRES. ART.	PULSO	LABORATORIO			TEST RUFFIER DICKSON	EXAMEN DENTAL	EXAMEN PSICO- LOGICO	CONCLUSION
						Hb.	Hto.	G.S.				
MENDEZ VALCARCEL, Raúl	49	165	73	120/70	80x'	15	48	0 +	Neg.	8.8.-B	5caries Normal	NO APTO PATOLOGIA DENTAL
X ORBEGOSO MENDEZ, Carlos Alberto	25	188	70	120/80	52x'	13	43	0 +	Neg.	4.4.-B	2caries Normal	A P T O

Lima, Junio 05 de 1988

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Dr. FELIPE GUERRA CHAVEZ
Subdirector Nacional de Medicina
del Deporte

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



CUADRO RESULTADOS EXAMENES MEDICOS - PERIODISTA DEPORTIVA

APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD	TALLA	PESO	PRES. ART.	PULSO	LABORATORIO				EXAMEN DENTAL	EXAMEN PSICOLOGICO	CONCLUSION
						Hb.	Hto.	G.S.	SEROLG.			
FERNANDEZ DE CORDOVA CALLE Liana Alicia	29	155	53.5	120/60	60x'	12	40	0 +	Neg.	Normal	Normal	A P T O

Lima, Junio 03 de 1988

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Dr. *[Signature]*
Sub-Dire.

MAVEZ
Medicina

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

